



Plan de Mejora

CRA LOS PINARES

**Campillo de Altobuey,
Enguñadanos y Almodóvar del
Pinar**

Curso 2024-2025

INDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA.

3.- MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.

3.1. RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

3.2. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

3.3.-MEJORA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN METODOLÓGICA DEL PROFESORADO.

3.4.-MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, ESPACIOS Y DOTACIONES TECNOLÓGICAS.

3.5.-MEJORA DEL TRABAJO INTERNO Y LA COORDINACIÓN DOCENTE.

4.- EVALUACIÓN.

1.- INTRODUCCIÓN.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 ter. De la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tras las modificaciones establecida por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el Proyecto Educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente en el que , a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro , se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación de relación con las familias y el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos y modificar o eliminar los aspectos negativos resultantes del proceso autoevaluación previo.

Este proceso de autoevaluación lo encontramos en la memoria anual del curso 2023-2024 en la que vienen reflejados todos los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos de los alumnos realizando esta valoración en función tanto de la evaluación interna (sesiones de evaluación final) como de la evaluación externa (evaluación de diagnóstico en 4º de Educación Primaria).

El Plan de Mejora se estructura en una serie de propuestas de mejora que deben cumplir las siguientes características:

- Deben partir de la autoevaluación del centro.
- Deben ser contextualizadas y coherentes con la PGA del centro y con las características del alumnado.
- Deben ser útiles dando respuesta a los aspectos a mejorar o reforzar.
- Deben establecerse un número reducido de propuestas de mejora.
- Deben estar priorizadas en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado.
- Deben contar con el mayor consenso e implicación posible del profesorado.
- Deben ser claras y precisas.
- Su finalidad debe ser mejorar el aprendizaje del alumnado.
- Deben planificarse (responsables, tiempos, recursos, etc).
- Deben ser abordables y realistas.

2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA.

Los objetivos del Plan de Mejora son los siguientes:

1. Mejorar el rendimiento escolar del alumnado.
2. Mejorar las medidas de inclusión educativa.
3. Mejorar los procesos de formación e innovación didáctica y pedagógica del profesorado.
4. Mejorar las infraestructuras, espacios y dotaciones tecnológicas.
5. Mejorar el trabajo interno y la coordinación docente.

3.- MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.

3.1.- RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

De manera general los resultados académicos del alumnado se pueden calificar como buenos, llegando a ser excelentes en unos cuantos casos. Para informar en este punto utilizaremos como referencia las conclusiones pertinentes de la sesión ordinaria de evaluación. En estas sesiones de evaluación se registra la valoración global del grupo, los casos individuales analizados y los acuerdos adoptados. Además, durante el presente curso, las sesiones de evaluación han atendido también la situación del grupo a nivel de la resolución de problemas, y expresión oral y escrita dando puesto que nos planteamos implementar estos objetivos:

1. Mejorar la comprensión y razonamiento de los alumnos en la resolución de problemas matemáticos. Se trabajarán diferentes actividades de resolución de problemas, en función del curso en el que estén escolarizados, apostando por metodologías STEAM que desarrollen la competencia matemática.
2. Favorecer una adecuada comprensión lectora en los alumnos mejorando la comprensión oral en infantil y primaria. Desarrollar la escucha activa y comprensión oral a través de textos elaborados con imágenes. Desarrollo de la comprensión literal, inferencial y crítica a través de textos centrados en sus intereses.
3. En la expresión escrita, garantizar que el alumno exprese su pensamiento, deseo, con correctas sintaxis y ortografía. Lo haremos trabajando modelos diversos de textos escritos y creando textos propios: ejercicios de grafomotricidad, dictados, redacciones, etc.

3.2.- INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1. Adquirir material de estimulación para crear espacios sensoriales. Se solicitará la compra de material específico para el alumnado que presenta trastorno general del desarrollo y rasgos TEA.
2. Comprar pruebas de evaluación psicopedagógica que considere la orientadora como necesarias.
3. Utilizar metodologías activas, manipulativas y STEAM en las aulas y apoyos del EOA.
4. Trabajar de manera colaborativa los documentos del equipo de orientación y apoyo. Se subirán a TEAMS todos los planes de trabajo de todo el alumnado con medidas de inclusión educativa.
5. Seguir implementando el programa PREPARA-T con el DUA como metodología de base.

3.3.- MEJORA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN METODOLÓGICA DEL PROFESORADO.

Las líneas prioritarias de formación que pretendemos mejorar en el próximo curso escolar irán relacionadas principalmente con:

1. Metodología STEAM en el Aula del Futuro y fuera de ella.
2. Montaje y uso del Aula del Futuro.
3. Uso de dispositivos tecnológicos como Croma, Impresora 3D, Radio, cortadora láser, microscopio LCD, tarjetas de programación, robótica, etc.
4. Desarrollo del pensamiento computacional del profesorado para implementar el del alumnado.
5. Alumnado con trastornos generalizados del desarrollo y rasgos TEA, metodologías, estrategias didácticas y psicológicas, etc.
6. Mejora del uso de la plataforma Educamos CLM, sobre todo en lo que respecta al Cuaderno de Evaluación.

3.4.- MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, ESPACIOS Y DOTACIONES TECNOLÓGICAS.

- En la sección de Almodóvar del Pinar se va a producir una reforma del espacio casi íntegra para crear un aula de Infantil 0-3 promovida por el Ayuntamiento que nos mejorará las instalaciones del centro en general, generando un aula de usos múltiples donde podremos desarrollar Metodologías STEAM con dispositivos de Aula del Futuro, así como otros agrupamientos. Además de baños en la parte de abajo y mejoras en el patio, así como en la accesibilidad.

- En cuanto a Enguádanos, el ayuntamiento viene mejorando todos los desperfectos que les comunicamos y han procedido a hacer una mejora importante en el patio.
- Las instalaciones de Campillo pueden mejorar, tenemos unas cuantas goteras y hace muchísimo frío en los pasillos y algunas alas porque la eficiencia energética del edificio es bastante pobre. Seguiremos solicitando fondos destinados a obras RAM para mejorar este problema.
 - La creación del Aula del Futuro no nos va a resultar sencilla y necesitaremos recursos, sobre todo mobiliario y un panel, ya que no tenemos ninguno de sobra que funcione para colocarlo. Pediremos ayuda al ayuntamiento y a las familias para proceder a su adecuado montaje.
 - Estamos esperando a recibir la dotación de robótica relativa al Código Escuela 4.0 para poder seguir desarrollando actividades de pensamiento computacional con el alumnado.
 - Pequeñas actuaciones de reposición de materiales por aulas o tutorías, así como por especialidades.
 - Ampliación del banco de juegos de mesa y otro diverso para su uso en las aulas, pensando especialmente en los recreos que no se puede salir al patio por inclemencias meteorológicas; y cuyo uso sea abierto a todos a través de un banco de recursos.
 - Compra de materiales de estimulación sensorial para el alumnado TEA y poder crear espacios adecuados a su diversidad.

3.5.- MEJORA DEL TRABAJO INTERNO Y LA COORDINACIÓN DOCENTE.

1. Aprovechar las posibilidades de trabajo que ofrece Microsoft TEAMS y Office 365 para trabajar de manera colaborativa y más eficiente. Este año hemos empezado y ha resultado bastante bien, pero hay docentes que aún no se acostumbran y tenemos que seguir impulsando su uso.

4.- EVALUACIÓN.

La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las acciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica. Sirve para detectar las acciones que no estén promoviendo la mejora esperada para reconducir o eliminar dichas acciones. Esta evaluación se realizará al final de curso dentro de la memoria de centro y servirá como punto de partida del curso siguiente. Además de instrumentos objetivos como pueden ser los resultados académicos de los alumnos, el análisis de las evaluaciones externas o el grado de consecución de cada acción de mejora a través de

los indicadores de logro de cada acción, se utilizarán cuestionarios de valoración del módulo de Evaluación Interna del Centro de Educamos CLM, así como entrevistas, recogidas de propuestas en órganos de coordinación docente y otras reuniones.